



**"PROGRAMA  
GENERAL DE AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO"  
VIGENCIA 2018**



DEPENDENCIA: Oficinas de Control Interno			PERIODO:						CUMPLIMIENTO			
ORDEN	NOMBRE DE LA AUDITORIA	OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS	ALCANCE Y CRITERIOS	AUDITORES	FECHA PROYECTADA DE INICIO	FECHA PROYECTADA DE TERMINACION	DIAS HÁBILES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	DIAS HÁBILES	CUMPLIMIENTO DE LA FECHA DE TERMINACION	CUMPLIMIENTO EN EL NÚMERO DE DIAS
1	GESTION DE CONTRATACION	<b>Objetivo General:</b> Verificar que los procesos contractuales ejecutados por la entidad, cumplan con lo señalado en la ley 80/1993, Ley 1150/20017, Decreto 1082/2015 y demas disposiciones legales en materia de contratación. <b>Objetivos Especificos:</b> 1. Evaluar los diferentes procesos de contratación segun la modalidad. 2. Revisar el cumplimiento legal de las etapas de contratación.	<b>CRITERIOS:</b> El auditor Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en: 1. Proceso Gestión de la Contratación y 2. Procedimientos de la Administración Central en cuanto al cumplimiento legal de las etapas de contratación.	RECURSO HUMANO CONTROL INTERNO DE	02/04/2018	30/04/2018	21			0	Si	Si
2	GESTION FINANCIERA Y DE LOS TRIBUTOS	<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Realizar el seguimiento y evaluación a todos los ingresos Tributarios de la Administración a la vigencia 2017. <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> • Verificar la recopilación y registro de la información de contribuyentes al Sistema de Información TAXATION de la Entidad, en concordancia con el Estatuto Tributario Municipal y el crecimiento exponencial socio-económico del Municipio • Evaluar los procedimientos de liquidación y facturación de las Rentas del Municipio de Cienaga durante las vigencias 2017. • Valorar el comportamiento del recaudo de los ingresos tributarios de la Entidad, durante las vigencias 2017. • Verificar el saneamiento de la Cartera o Cuentas por Cobrar de la Entidad correspondientes a las Rentas del Municipio durante las vigencias 2017. • Realizar seguimiento y comprobación de los registros presupuestales y contables de la facturación y recaudo de las Rentas del Municipio de Cienaga, durante las vigencias 2017.	<b>ALCANCE:</b> Auditoría de seguimiento y evaluación a los Ingresos Tributarios de la Administración durante la vigencia 2017. <b>PROCESO:</b> Administración de Rentas y Planeación Administrativa y financiera, <b>Procedimientos:</b> Procedimiento de recaudo, Procedimiento de convenio de pago, Procedimiento de Cobro Coactivo Administrativo, Procedimiento Gestión de Rentas, Procedimiento Gestión Presupuestal, Procedimiento Gestión Contable del Sistema de Información TAXATION de la Administración Central del Municipio de Cienaga y pertenecientes a la Línea del Plan Desarrollo 2016-2019: Seguridad Administrativa. <b>Programas:</b> Mejoramiento en el recaudo de los recursos propios y fortalecimiento financiero. <b>Proyectos:</b> Fortalecimientos de los cobros persuasivo y coactivo, Implementación de la fiscalización Tributaria, Promoción de la Cultura de Pago, Fortalecimiento de los Ingresos -austeridad y racionalización del Gasto, tiene como alcance • Secretaría de Hacienda en la Dirección Administrativa de Rentas y la Secretaría de Recaudos y Pagos en la Dirección Administrativa de Ejecuciones Fiscales y la Dirección Técnica de TIC y Soporte Tecnológico. • Las etapas de registro de contribuyentes, facturación, recaudo y registro presupuestal y contable de los ingresos tributarios de la Entidad. • Las vigencias fiscales 2016 y 2017. <b>CRITERIOS:</b> La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo establecido en: • Estatuto Tributario Municipal. • Proceso de Planeación Administrativa y financiera del Sistema de Información TAXATION. • Procedimiento de Gestión de Rentas • Procedimiento de Recaudos • Procedimiento de Gestión Presupuestal • Procedimiento de Gestión Contable • Procedimiento de convenio de pago • Procedimiento de Cobro Coactivo Administrativo.	RECURSO HUMANO DE CONTROL INTERNO	01/05/2018	31/05/2018	23			0	Si	Si
3	GESTION INTEGRAL DE TALENTO HUMANO	<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Verificar y evaluar la implementación de los artículos del Decreto 1072 de Mayo 26 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Sección 4: Riesgos Laborales en Empresas. Capítulo 6: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Administración Central del Municipio de Cienaga. <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> • Realizar evaluación y seguimiento de la implementación por parte de la Administración Central del Municipio de Cienaga, del Decreto 1072 de Mayo 26 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Sección 4: Riesgos Laborales en Empresas. Capítulo 6: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), desde el artículo 2.2.4.6.1. hasta el artículo 2.2.4.6.42. • Verificar si en el Procedimiento para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, del Sistema Integrado de Gestión S.I.G. de la administración Central del Municipio de Cienaga, se implementan todas las actividades documentadas y si existen sus evidencias; si existen políticas de operación bien definidas y si la normatividad establecida o documentos referencia en dicho procedimiento están actualizados. • Verificar si en la "POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (S.G. SST)", del Sistema Integrado de Gestión S.I.G. de la Administración Central del Municipio de Cienaga, se implementan todos los objetivos planteados y si existe algún acto administrativo que adopte dicha política. • Verificar la implementación de los proyectos, que tengan que ver con la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), establecidos en la Línea del Plan Desarrollo 2016-2019: Seguridad Administrativa, Programa: Desarrollo de Talento Humano.	<b>ALCANCE:</b> La Auditoría de Seguimiento y Evaluación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Administración Central del Municipio de Cienaga según el Decreto 1072 de Mayo 26 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Sección 4: Riesgos Laborales en Empresas. Capítulo 6: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), perteneciente al Proceso: Gestión del Talento Humano, Procedimiento: Para el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, del Sistema Integrado de Gestión S.I.G. de la Administración Central del Municipio de Cienaga y pertenecientes a la Línea del Plan Desarrollo 2016-2019: Seguridad Administrativa, Programa: Desarrollo de Talento Humano, en el componente Gestión del talento humano, tiene como alcance: • Secretaría de Servicios Administrativos, Dirección de Talento Humano, Bienestar Laboral. <b>CRITERIOS:</b> La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo establecido en: • Decreto 1072 de Mayo 26 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Sección 4: Riesgos Laborales en Empresas. Capítulo 6: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Artículo 2.2.4.6.1. Al artículo 2.2.4.6.42. • Procedimiento Para el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (P-GH-14), del Sistema Integrado de Gestión S.I.G. Reglamento Interno del trabajo de la Administración Central del Municipio de Cienaga. • "POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (S-G SST)" D-GH-15, del Sistema Integrado de Gestión S.I.G. de la Administración Central del Municipio de Cienaga. • Línea del Plan Desarrollo 2016-2019: Seguridad Administrativa, Programa: Desarrollo de Talento Humano, Proyecto: SISTEDA (Sistema de Desarrollo Administrativo) en el componente Gestión del talento humano.	RECURSO HUMANO CONTROL INTERNO DE	01/06/2018	29/06/2018	21			0	Si	Si
4	GESTION DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	<b>Objetivo General:</b> Evaluar y Verificar la aplicación de los Mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, estén diseñados en la Administración Central del Municipio de Cienaga. <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> • Evaluar en la Administración Central del Municipio de Cienaga, los mecanismos de participación ciudadana que tengan diseñados. • Verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, en la Administración Central del Municipio de Cienaga.	<b>ALCANCE:</b> La Auditoría de Seguimiento y Evaluación a los mecanismos de participación ciudadana diseñados en la Administración Central del Municipio de Cienaga, perteneciente los Procesos: Gestión Social, Formación Ciudadana, Vigilancia y Control, Asesoría y Asistencia, Gestión de Trámites y Servicios, Procedimientos: los que apliquen a los Mecanismos de Participación Ciudadana, del Sistema Integrado de Gestión S.I.G. de la Administración Central del Municipio de Cienaga y pertenecientes a las Líneas del Plan Desarrollo 2016-2019: Cienaga Territorio de lo Posible, Programas: Grupos Étnicos, Familias en Acción, Atención de Víctimas, JAC Juntas de acción Comunal y JAL Juntas Administradoras Locales, Revisión, ajuste e implementación de la política pública y del plan de acción afirmativas de la población afroborllanita, Familias en acción, Inclusión Social para la población LGTBI, Plan municipal de atención a víctimas, Fortalecimiento administrativo a las organizaciones Sociales, tiene como alcance: • Todas las Secretarías y Gerencias del Despacho que tengan diseñados mecanismos de participación ciudadana. <b>CRITERIOS:</b> Auditor de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo establecido en: • Constitución Política de Colombia. Artículo 103. • Ley 134 de 1994 "Por medio del cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana". • Ley estatutaria 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática". • Plan Desarrollo 2016-2019	RECURSO HUMANO CONTROL INTERNO DE	01/06/2018	29/06/2018	21			0	Si	Si
5	EVALUACION INDEPENDIENTE	<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Evaluar la conformidad de los procesos certificados en la Secretaría de Educación del Municipio de Cienaga: Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano frente a las Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación para la vigencia 2017. <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> • Confrontar el criterio (las Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación) de los procesos certificados: Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano, con las evidencias, en la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Cienaga. • Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y el ministerio.	<b>ALCANCE:</b> La Auditoría Interna de evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Cienaga, perteneciente al Proceso: Evaluación Independiente, Procedimiento: Auditoría Interna de la Administración Central del Municipio de Cienaga y pertenecientes a la Línea del Plan Desarrollo 2016-2019: Seguridad Administrativa, tiene como alcance: • Los procesos certificados de la Secretaría de Educación de la Administración Central del Municipio de Cienaga: Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano, durante la vigencia 2017. <b>CRITERIOS:</b> La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en: • Especificaciones Técnicas del Ministerio de Educación para los procesos de: Atención al Ciudadano, Cobertura Educativa, Calidad Educativa y Talento Humano. • Plan de mejoramiento producto de la auditoría de los entes de control.	RECURSO HUMANO CONTROL INTERNO DE	01/07/2018	31/07/2018	22			0	Si	Si

6	EVALUACION INDEPENDIENTE	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con los diferentes órganos de control y la Alcaldía Municipal de Ciénaga, con corte Octubre 20 de 2017.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento a las correcciones, a las acciones correctivas y preventivas suscritas en planes de mejoramiento por la Alcaldía Municipal con:</p> <p>a. La Contraloría General de la República  b. La Contraloría dEPARTAMENTAL del Magdalena  c. Ministerios</p>	<p><b>ALCANCE:</b> La Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento, con corte a Octubre 20 de 2017, realizando evaluación y seguimiento a las correcciones, acciones correctivas y preventivas planteadas, perteneciente a los PROCESOS: Evaluación Independiente y Mejora Continua, a los PROCEDIMIENTOS: Auditorías de Control Interno y procedimiento para la toma de acciones y pertenecientes a la Línea del Plan Desarrollo 2016-2019: Seguridad Administrativa, Programa: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, Proyectos: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad, tiene como alcance: Todas las Secretarías y Asesorías del despacho del Alcalde Municipal de Ciénaga, responsable de las diferentes correcciones, de las acciones correctivas y preventivas, suscritas con los diferentes órganos de control interno y externo.</p> <p>Las correcciones, las acciones correctivas y preventivas a verificar, corresponden a todas aquellas que tienen plazo de cumplimiento al 30 de Junio de 2017.</p> <p><b>CRITERIOS:</b> La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las correcciones, de las acciones correctivas y preventivas suscritas en los planes de mejoramiento con: Ministerios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Contraloría General de la República</li> <li>• La Contraloría Municipal Departamental del Magdalena</li> </ul>	RECURSO HUMANO CONTROL INTERNO	DE	01/07/2018	31/07/2018	22				0	Si	Si
7	ADMINISTRACION DE BIENES Y TIC	<p><b>Objetivo General:</b> Evaluar el cumplimiento de la Gestión Plan De Adquisiciones en la vigencia 2017. <b>Objetivos Especificos:</b> 1. Evaluar los riesgos y controles del Proceso Gestión de la Contratación para el procedimiento Gestión Plan De Adquisiciones. 2. Evaluar Propósito, Alcance, Responsables, Políticas de Operación, Contenidos y registros del Procedimiento Gestión Plan De Adquisiciones. 3. Evaluar la Gestión Plan De Adquisiciones.</p>	<p><b>ALCANCE:</b> La Auditoría de Seguimiento y Cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones en las vigencias 2016 y 2017, perteneciente al PROCESO: Gestión Contratación, PROCEDIMIENTOS: Gestión Plan De Adquisiciones y pertenecientes a las Líneas del Plan Desarrollo 2016-2019, Programas: Todos los programas que requieran Plan Anual de Adquisiciones y Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, CRITERIOS: El Auditor Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en:</p> <p>1. Proceso de Gestión de la Contratación Caracterizado, 2. Procedimientos de la Administración Central y de Servicios, Indicadores, Registro, Riesgos. 3. Planes de anuales de adquisición de la vigencia 2017.</p>	RECURSO HUMANO CONTROL INTERNO	DE	02/04/2018	30/04/2018	21				0	Si	Si
8	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Verificar el avance a la Gestión Organizacional de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Ciénaga con respecto a los Planes de Acción, derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019), con corte a Diciembre 31 de 2017. <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> • Realizar evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los productos realizados en los programas y proyectos de los Planes de Acción de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Ciénaga vigencia 2017.</p> <p>• Verificar y validar los porcentajes de cumplimiento del plan de acción vigencia 2017 evaluados por la Secretaría de Planeación.</p>	<p><b>ALCANCE:</b> La Auditoría de Evaluación a la Gestión Organizacional, con corte a Diciembre 31 de 2017 de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a Diciembre 31 de 2017, perteneciente a los PROCESOS: Direccionamiento Estratégico, a los PROCEDIMIENTOS: Elaboración y Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Administración Central del Municipio de Ciénaga y pertenecientes a la Línea del Plan Desarrollo 2016-2019: Seguridad Administrativa, Programa: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, Proyectos: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad, tiene como alcance: todos los Planes de Acción vigencia 2017 derivados del Plan de Desarrollo, de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Ciénaga. <b>CRITERIOS:</b> el Auditor Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de: *Plan de Desarrollo 2016- 2019, *Plan de Acción vigencia 2017, *Guía Metodológica del Plan de Acción 2016 – 2019</p>	RECURSO HUMANO CONTROL INTERNO	DE	01/07/2018	31/07/2018	22				0	Si	Si